INFORME DE COMISARIO, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA S.A.

AÑO: 2011

En mi calidad de Comisario de la Empresa ***SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA S.A.*** *y cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas, así como con las disposiciones legales estipuladas por la ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos de la Empresa, he procedido a realizar la revisión y comprobación de los libros y documentos a fin de informar a la Junta General de Accionistas lo acontecido en la Empresa SUAMARINA NAUTICA SUANAUTICA S.A. durante el ejercicio 2011.*

En lo social la compañía tiene sus libros de acta y demás documentos sobre normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General al día, conforme lo dictamine la Ley de Compañías.

En la parte contable los Estados Financieros reflejan los resultados registrados en los libros de contabilidad, los cuales están llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad.

En los registros de la Empresa al 31 de diciembre del 2011, se observa lo siguiente:

ACTIVOS:

2010	*US$ 1'196.573,93*
2011	*US$ 2'677251,35*

En el año 2011, los activos se han incrementado básicamente por los gastos Preoperacionales, que corresponde a los trabajos de construcción contratados y que han sido ejecutados: asfaltado de las vías internas, colocación de tubería de aguas servidas, colocación de tubería de agua potable, movimiento de tierras, corte y relleno, entre otros.

PASIVOS:

2010	*US$ 1'166.421,07*
2011	*US$ 2'520.726,22*

Los pasivos igualmente han sufrido un incremento por el avance en la construcción del proyecto.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO

RESULTADOS

Suamarina S.A., no refleja resultados debido a que se encuentra en ejecución la Urbanización.

En el año 2012, los directivos continuarán con la construcción de la urbanización y esperan terminarla hasta finales de año. Se aspira iniciar la venta de los terrenos a inicio del 2013.

Es todo cuanto se puede informar a la Junta General de Accionistas, esperando que a un corto plazo se logre alcanzar las metas de la Empresa.

Atentamente,

Dr. Vicente Burneo
COMISARIO